

## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBRA No. 1821-1916

"Continuidad es Progreso"

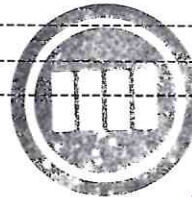
**VISTO.-** EL ESTADO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE DE LA OBRA IDENTIFICADA ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NO. **1821-1916** MISMO QUE SE ENCUENTRA BAJO EL RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS ADSCRITO AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA INÉS AHUATEMPAN ESTADO DE PUEBLA, A LOS **VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019** SE DICTA LA SIGUIENTE-----

**ACTA ADMINISTRATIVA.-** QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA REPRESENTADA POR EL **ING. FAUSTINO MIGUEL GONZÁLEZ NAVARRO** Y COMO **RESIDENTE DE OBRA**, Y POR PARTE DE LA PERSONA FÍSICA CONTRATADA, **GREGORIO LEÓN CARRERA**, REUNIDOS A LAS **DIEZ HORAS** EN LA PRESENTE FECHA EN QUE SE ACTÚA, EN LA OFICINA QUE SE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA, CON DOMICILIO UBICADO EN EL CALLE PRINCIPAL S/N DE SANTA INÉS AHUATEMPAN PUEBLA, UNA VEZ QUE SE TIENE A LA VISTA EL EXPEDIENTE DE OBRA RELATIVO AL CONTRATO CONSISTENTE EN **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARÁ A LA LOCALIDAD DE LAS MINAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA"**, CELEBRADO CON LA PERSONA FÍSICA CONTRATADA DE NOMBRE GREGORIO LEÓN CARRERA CON FECHA 25 DE JULIO DE 2019 ASÍ MISMO SE DETERMINA TERMINAR ADMINISTRATIVAMENTE EL EXPEDIENTE DE OBRA EN QUE SE ACTÚA Y DEJAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA "LA CONTRATANTE" Y "EL CONTRATISTA", TAL Y COMO LO **SEÑALA EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADO CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y 130 DE SU REGLAMENTO**, AL TENOR DE LOS PUNTOS DEL SIGUIENTE:-----

### ACUERDO

**PRIMERO.-** LA PERSONA FÍSICA CONTRATADA **GREGORIO LEÓN CARRERA** HA DADO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE LAS QUE FORMARON PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CONSISTENTES EN: **"AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE QUE BENEFICIARÁ A LA LOCALIDAD DE LAS MINAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA"**, PROCEDIENDO A REALIZAR LA ENTREGA DE LA OBRA MEDIANTE EL DOCUMENTO DENOMINADO "ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO" DE MANERA FÍSICA, MISMO QUE FUÉ REDACTADO Y FIRMADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CON FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2019.

**SEGUNDO.-** SE HACE CONSTAR QUE LOS CONCEPTOS Y ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN EN LA ESTIMACION **1 (UNO) FINIQUITO**, SE SOPORTAN MEDIANTE LOS NÚMEROS GENERADORES, FOTOGRAFÍAS, PRUEBAS DE LABORATORIO Y NOVA DE BITÁCORA.-----

CONSTRUCCIONES  
INTEGRALES

Gregorio León Carrera  
ARQUITECTO

R.F.C. LECU001109A6

CALLE 13 ORIENTE

No. 117 C.P. 75660

XOCHITLAN

TODOS SANTOS, PUE

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS  
Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

000002

OBRA No. 1821-1916

"Continuidad es Progreso"

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN.

POR LA CONTRATANTE



ING. FAUSTINO MIGUEL GONZÁLEZ NAVARRO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA:



ARQ. GREGORIO LEÓN CARRERA  
PERSONA FÍSICA Y REPRESENTANTE  
DE CONSTRUCCIONES **CONSTRUCCIONES  
INTEGRALES**

**Gregorio León Carrera**  
ARQUITECTO  
R.F.C. LECG8001109A6

CALLE 13 ORIENTE  
No. 117 C.P. 75660  
XOCHITLAN  
TODOS SANTOS, PUE.